

Para: Comunidad Universitaria

De:

Mag Ana Lorena Carvajal Pérez, Directora
Dirección de Gestión del Talento Humano

Asunto: PUBLICACIÓN CONCURSO INTERNO 2025-01:

Analista Académico (cód. 235 065 00) *Vicerrectoría de Investigación*. Ref. CR-2025-447.

Productor Audiovisual I (cód. 336 003 00 00) Programa de Producción de Material Audiovisual. Ref. CR-2025-096.

Analista Informático (cód. 013 028 00) *Programa de Aprendizaje en Línea*. Ref. CR-2025-097.

Ingeniero (cód. 017 013 00) *Rectoría*. Ref. CR-2025-706.

Profesor (*Ciencias Sociales o Humanidades*) (cód. 158 408 01) *Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades*. Ref. CR-2025-705.

Profesor (*Administración de Empresas con énfasis en Contaduría o Contaduría Pública*) (cód. 255 243 01) *Escuela de Administración*. Ref. CR-2025-632.

Profesor (*Comunicación de Masas o Periodismo*) (cód. 255 116 01) *Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades*. Ref. CR-2025-599.

Analista de Servicios Universitarios (*Ciencias Naturales*) (cód. 339 135 00) *Escuela de Ciencias Exactas y Naturales*. Ref. CR-2025-600.

Fecha: martes 3 de junio del 2025.

DGTH-ACTH-2025- 2263.

En atención a acuerdos tomados por Consejo de Rectoría en sesiones:

- 2370-2025, Artículo II, inciso 8) celebrada el 7 de abril del 2025. (ref CR 2025-447).
- 2359-2025, Artículo II, inciso 4) celebrada el 03 de febrero del 2025. (ref. CR-2025-096).
- 2359-2025, Artículo II, inciso 5) celebrada el 03 de febrero del 2025. (ref. CR-2025-097).
- 2378-2025, Artículo II, inciso 8) celebrada el 26 de mayo del 2025. (ref. CR-2025-706).
- 2378-2025, Artículo II, inciso 7) celebrada el 27 de mayo del 2025. (ref. CR-2025-705).
- 2376-2025, Artículo II, inciso 8) celebrada el 19 de mayo del 2025. (ref. CR-2025-632)
- 2374-2025, Artículo II, inciso 3) celebrada el 12 de mayo del 2025. (ref. CR-2025-599)
- 2374-2025, Artículo II, inciso 4) celebrada el 12 de mayo del 2025. (ref. CR.2025.600)

la Dirección de Gestión del Talento Humano comunica la apertura del período de recepción de ofertas para el **concurso interno 2025-01**, promovido para el otorgamiento de plazas vacantes detalladas en hojas adjuntas.

Agradecemos que esta comunicación la hagan del conocimiento del personal que labora en la dependencia a su cargo, con el objetivo de garantizar la participación de las personas funcionarias interesadas.

ANALISTA ACADÉMICO

Categoría: P2.
Jornada Laboral: Tiempo completo.
Dependencia: Vicerrectoría de Investigación.
Código: 235 065 00.
Solicitud: 2025(8)
Especificación: DGTH-AOT-2025-0080.
Aprobación: CR.2025. 447.

- Licenciatura o su equivalente en **Ingeniería informática** o carrera afín.
- Dos años de experiencia en labores relacionadas con el puesto.
- Miembro activo del Colegio Profesional respectivo.

Competencias:

Iniciativa, creatividad, innovación, pensamiento analítico, manejo instrumental del idioma inglés.

Criterio	Peso
Estudios: Base: 8%, primer grado adicional 9% y segundo grado adicional 10%	10 %
Experiencia relacionada con el puesto:	30 %
Capacitaciones relacionadas con el puesto o en su especialidad:	20 %
Publicaciones y/o ponencias: 1% autorías. 0.5 % co- autorías.	10 %
Valoración Psicométrica:	20 %
Evaluación de desempeño o entrevista técnica:	10 %

ANALISTA DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS

Categoría: P2.
Jornada Laboral: Tiempo completo.
Dependencia: Escuela de Ciencias Exactas y Naturales.
Código: 339 135 00.
Solicitud: 2024(24)
Especificación: DGTH-AOT-2025-0126.
Aprobación: CR.2025.600.

- Licenciatura en una carrera afín a las **ciencias naturales**.
- Dos años de experiencia relacionada con el puesto.
- Miembro activo del Colegio Profesional respectivo.

Competencias:

Iniciativa, comunicación oral y escrita, trabajo en equipo, aprendizaje y dominio de herramientas y paquetes informáticos aplicables a su especialidad.

Criterio	Peso
Estudios: Base: 8%, primer grado adicional 9% y segundo grado adicional 10%	10 %
Experiencia relacionada con el puesto:	30 %
Capacitaciones relacionadas con el puesto o en su especialidad:	20 %
Publicaciones y/o ponencias: 1% autorías. 0.5 % co- autorías.	10 %
Valoración Psicométrica:	20 %
Evaluación de desempeño o entrevista técnica:	10 %

PRODUCTOR AUDIOVISUAL I

Categoría: P2.
Jornada laboral: Tiempo completo.
Dependencia: PPMA.
Código: 336 003 00.
Solicitud: 2025 (23).
Especificación: DGTH-ASP.2025.002.
Aprobación: CR.2025.096.

- Licenciatura universitaria en **Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Producción Audiovisual, o en lenguaje audiovisual y multimedia; o en Comunicación Audiovisual y Multimedia; o en Cine y Televisión.**
- Un año de experiencia en el diseño, producción y validación de materiales audiovisuales.
- Miembro activo del colegio profesional respectivo.

Competencias:

Iniciativa, sentido de urgencia, disciplina y trabajo en equipo.

Criterio	Peso
Estudios: Base: 8%, primer grado adicional 9% y segundo grado adicional 10%	10 %
Experiencia relacionada con el puesto:	30 %
Capacitaciones relacionadas con el puesto o en su especialidad:	5 %
Prueba técnica:	20 %
Valoración Psicométrica:	15 %
Evaluación de desempeño o entrevista técnica:	20 %

ANALISTA INFORMÁTICO.

Categoría: P2.
Jornada laboral: Tiempo completo.
Dependencia: PAL.
Código: 013 028 00.
Solicitud: 2025 (09).
Especificación: DGTH-ASP-2025-0003.
Aprobación: CR.2025.097.

- Licenciatura en **Ingeniería Informática, Ingeniería en Informática y Desarrollo de Aplicaciones Web, Ingeniería de Gestión de la Calidad del Software.**
- Un año de experiencia en labores relacionadas con el manejo de plataformas LMS.
- Miembro activo del Colegio Profesional respectivo.

Competencias:

Iniciativa, trabajo en equipo, conocimiento de herramientas y paquetes informáticos utilizados en el PAL, calidad, orientación a resultados y manejo técnico del idioma inglés.

Criterio	Peso
Estudios: Base: 16%, primer grado adicional 18% y segundo grado adicional 20%	20 %
Experiencia relacionada con el puesto:	25 %
Prueba técnica:	15 %
Valoración Psicométrica:	25 %
Evaluación de desempeño o entrevista técnica:	15 %

INGENIERO.

Categoría: P2.
Jornada laboral: Tiempo completo.
Dependencia: Rectoría.
Código: 017 013 00.
Solicitud: 2025 (14).
Especificación: DGTH-AOT-2025-0174.
Aprobación: CR.2025.706.

- Licenciatura universitaria en **Ingeniería o Arquitectura.**
- Tres años de experiencia en labores profesionales propias del cargo.
- Miembro activo del Colegio Profesional respectivo.

Competencias:

Orientación a resultados, iniciativa, creatividad e innovación, aprendizaje, conocimiento de control interno (valoración de riesgo), conocimiento de normativa, experticia en el uso de herramientas orientadas a Ingeniería y Arquitectura.

Criterio	Peso
Estudios: Base: 20%, primer grado adicional 22.50% y segundo grado adicional 25%	25 %
Experiencia relacionada con el puesto:	35 %
Valoración Psicométrica:	25 %
Evaluación de desempeño o entrevista técnica:	15 %

PROFESOR

Categoría: P2.
Jornada Laboral: Tiempo completo.
Dependencia: Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades.
Código: 158 408 01.
Solicitud: 2025 (09) CR-2025-705.
Especificación: DGTH.AOT.2025.0178.

- Licenciatura en una carrera de las **ciencias sociales y/ o Humanidades.**
- Dos años de experiencia en labores académicas, que incluya experiencia en procesos de investigación.
- Ser miembro activo del colegio profesional respectivo.

Competencias:

Iniciativa, comunicación oral y escrita, trabajo en equipo, creatividad e innovación, aprendizaje y juicio.

Criterio	Peso
Estudios: Base: 8%, primer grado adicional 9% y segundo grado adicional 10%	10 %
Experiencia relacionada con el puesto:	30 %
Capacitaciones relacionadas con el puesto o en su especialidad:	20 %
Publicaciones / ponencias:	10 %
Valoración Psicométrica:	20 %
Evaluación de desempeño o entrevista técnica:	10 %

PROFESOR

Categoría: P2.
Jornada Laboral: Tiempo completo.
Dependencia: Escuela de Ciencias de la Administración.
Código: 255 243 01.
Solicitud: 2023 (31) CR-2025-632.
Especificación: DGTH.AOT.2025.0140.

- Licenciatura o su equivalente en **Administración de Empresas con énfasis en Contaduría o Contaduría Pública.**
- Dos años de experiencia docente universitaria.
- Ser miembro activo del colegio profesional respectivo.

Competencias:

Iniciativa, comunicación oral y escrita, trabajo en equipo, conocimiento institucional y orientación a resultados.

Criterio	Peso
Estudios: Base: 8%, primer grado adicional 9% y segundo grado adicional 10%	10 %
Experiencia relacionada con el puesto:	30 %
Capacitaciones relacionadas con el puesto o en su especialidad:	20 %
Publicaciones / ponencias:	10 %
Valoración Psicométrica:	20 %
Evaluación de desempeño o entrevista técnica:	10 %

PROFESOR

Categoría: P2.
Jornada Laboral: Tiempo completo.
Dependencia: Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades.
Código: 255 116 01.
Solicitud: 2025 (08) CR-2025-599
Especificación: DGTH.AOT.2025.0125.

- Licenciatura en **Comunicación de masas** o licenciatura en **Periodismo.**
- Dos años de experiencia docente universitaria, preferiblemente que incluya educación superior a distancia.
- Ser miembro activo del colegio profesional respectivo.

Competencias:

Iniciativa, comunicación oral y escrita, trabajo en equipo, creatividad e innovación, aprendizaje y juicio.

Criterio	Peso
Estudios: Base: 8%, primer grado adicional 9% y segundo grado adicional 10%	10 %
Experiencia relacionada con el puesto:	30 %
Capacitaciones relacionadas con el puesto o en su especialidad:	20 %
Publicaciones / ponencias:	10 %
Valoración Psicométrica:	20 %
Evaluación de desempeño o entrevista técnica:	10 %

Condiciones generales de los puestos:

- Disponibilidad para trabajar fuera de la jornada ordinaria, cuando las necesidades del servicio lo requieran.
- Haber recibido o estar dispuesto a recibir los cursos de Ética en la Función Pública, Control Interno e Inducción a la UNED.
- Disponibilidad para trasladarse a diferentes zonas del país o fuera de él si se requiere.
- Tener acceso a internet fuera de su lugar de trabajo.

PERIODO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se recibirán ofertas hasta el **lunes 16 de junio** del año en curso, mediante el correo electrónico lipicado@uned.ac.cr.

Las personas funcionarias interesadas en reclutarse deberán presentar:

1. **Boleta de inclusión en el concurso (ver adjunto)**, antes de la fecha de cierre de la recepción de documentos, al correo electrónico lipicado@uned.ac.cr (este es el único medio por el cual se aceptarán postulaciones y se realizarán los acuses de recibo de las mismas)
2. **Actualización de documentación de expediente de personal**, esta se realiza ante la Unidad de Servicio al Personal al correo electrónico yarostegui@uned.ac.cr, en el mismo periodo indicado para la recepción de postulaciones, debe indicar explícitamente que la actualización se realiza para efectos de participación en proceso concursal.

Para la verificación de cumplimiento de requisitos- **de no constar en su expediente de personal-** debe presentar la siguiente documentación:

- Originales y fotocopia de títulos académicos (en caso de los títulos obtenidos en el extranjero debe presentar documento de reconocimiento y equiparación del mismo).
- En el caso de la experiencia laboral externa a la UNED o bien realizada para la institución a través de la prestación de servicios profesionales y que implique funciones vinculadas al puesto para el cual se postula deberá aportar certificación de la misma, la cual debe de especificar: nombre de la empresa o institución, tiempo laborado, jornada laboral, puestos ocupados, funciones específicas de los mismos y el lapso (años y meses) en que desempeñó dichos cargos.
- En el caso de poseer publicaciones debe entregar: copia de la portada de la revista o libro

publicado, de la página en la que se consigna el Consejo Editorial y la primera página de la publicación.

- Las capacitaciones se pueden evidenciar a través de certificados o bien de constancia emitida por la entidad competente.
- Para evidenciar el cumplimiento del requisito legal debe aportarse constancia vigente del Colegio Profesional que corresponda, en el caso de los funcionarios que ya ocupen puesto profesional en la Institución y tengan en expediente al menos una constancia anterior, podrán presentar declaración jurada de su condición de miembro activo acompañada de un pantallazo de consulta de su condición en el sitio web del colegio que corresponda.

Se les recuerda que es responsabilidad de los funcionarios mantener actualizada la documentación contenida en el expediente de personal, ya que la verificación del cumplimiento de los requisitos indispensables se realiza a partir de la evidencia incluida en el mismo a la fecha de cierre del concurso.

No se reciben ofertas extemporáneas, condicionadas o remitidas a correos electrónicos diferentes a lipicado@uned.ac.cr.